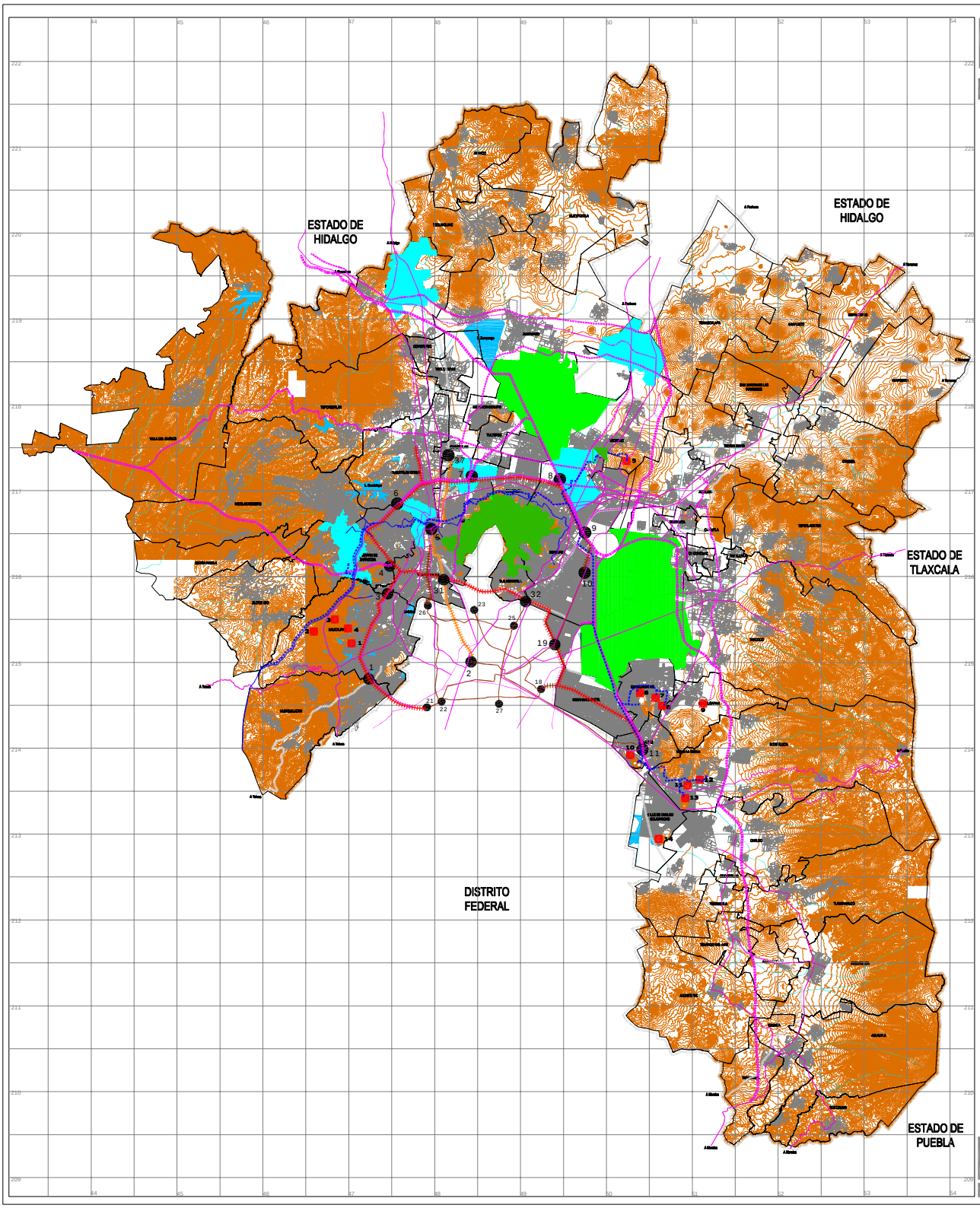

Gobierno del Estado de México
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Dirección General de Administración Urbana

Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlan-Texcoco.

Simbología:

- CONFORMACION DE CENTROS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
- PARQUE METROPOLITANO
- RECUPERACION DEL LAGO DE TEXCOCO
- REFORESTACION DE CERRO DE GUADALUPE
- VIALIDAD REGIONAL EXISTENTE
- CONSTRUCCION DE VIALIDAD REGIONAL
- CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA
- CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO
- CONSTRUCCION DE MACROCIRCUITO
- LINEA DE AGUA POTABLE EXISTENTE

NOMBRE DEL TANQUE	E	CAPACIDAD
1.- Tanque San Buenaventura	P	
2.- Tanque SAASA	P	100,000 m³/seg.
3.- Tanque Atepehi	P	
4.- Tanque Tulpetlac	P	
5.- Tanque Tecamac	P	
6.- Tanque Ahuehuetenco	P	
7.- Tanque Tultitlan	P	0,000 m³/seg.
8.- Tanque Sta. Pelita	P	0,000 m³/seg.
9.- Tanque Melchapan	P	
10.- Tanque La Caldera II	P	10,000 m³/seg.
11.- Tanque Santa Barbara	P	
12.- Tanque Tolapehua	P	
13.- Tanque Tolapehua Cabada	P	
14.- Tanque Valle de Chalco	P	

- TRANSPORTE MASIVO EXISTENTE
- CONSTRUCCION DE TREN LIGERO
- CONSTRUCCION DE TREN SUBURBANO
- CONSTRUCCION DE TRANSPORTE MASIVO
- CONSTRUCCION DE ESTACIONES PRINCIPALES

1.- ENTRELOMAS
2.- BUENAVISTA
3.- NAUCALPAN
4.- ATIZAPAN
5.- TLALNEPANTLA
6.- CUAUTITLAN ESCALI CENTRO
7.- TULTITLAN
8.- STO TOMAS CHICONAUTLA
9.- ECATEPEC
10.- CD. AZTECA
11.- LA PAZ
18.- PANTITLAN
19.- VILLA DE ARAGON
21.- OBSERVATORIO
26.- TACUBAYA
23.- POLITECNICO
25.- MARTIN CARRERA
26.- EL ROSARIO
27.- SANTA ANITA
31.- ETACALA
32.- XALOSTOC
37.- CUAUTITLAN ESCALI NORTE

EL PRESENTE PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS, UNICAMENTE SE REFIERE A LOS LIMITES QUE CORRESPONDEN AL AMBITO DE APLICACION DEL PLAN.
EL PRESENTE PLAN NO AFECTA LOS DERECHOS QUE LOS PARTICULARES HAYAN ADQUIRIDO CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACION DEL MISMO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO OTORGADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS QUE LOS REGULARON.
EL PRESENTE PLAN NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE OBRA O ACCION URBANA, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS QUE SE DESPRENDAN DEL MISMO.
EL PRESENTE PLAN NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE OBRA O ACCION URBANA, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS QUE SE DESPRENDAN DEL MISMO.
EL PRESENTE PLAN NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE OBRA O ACCION URBANA, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS QUE SE DESPRENDAN DEL MISMO.
EL PRESENTE PLAN NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE OBRA O ACCION URBANA, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS QUE SE DESPRENDAN DEL MISMO.

simbología básica:

- Límite Estatal
- Límite Municipal
- Cuerpos de agua
- Traza urbana
- Corrientes superficiales de agua
- Vialidad Regional
- Vía de Ferrocarril
- Curvas de Nivel

fecha:

escala grafica: 1:160,000
0 1,000 5,000 10,000m.

orientación:

localización:

nombre del plano: PROGRAMAS PRIORITARIOS

clave: E-6

APROBACION, PUBLICACION Y REGISTRO DEL PLAN

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MAXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO EN SU LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002 PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO. ASI COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACION RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN."

Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlan-Texcoco.

Estado de México